


Emitir resolución de recursos
1. Generar resolución de recursos

Encargado	YAZMIN CASTRO SANCHEZ		
Fecha/hora gestión	09/04/2025 12:15	Fecha/hora resolución	09/04/2025 12:21
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000000670
* Tipo de resolución	Resolución de Fondo		
Número de procedimiento	2024LE-000019-0001102315	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	Mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de agua potable, análisis bacteriológico y suministro de repuestos para los tanques de almacenamiento de agua potable - Área de Salud Desamparados 1		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122025000000369					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 1					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 10					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 11					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 12					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 13					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 14					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 15					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 16					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 17					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 18					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 19					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 2					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 20	02/04/2025 13:41	MARIO VARGAS MONTERO	TECHNI SERVICIOS V & M SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	Por el tipo de proceder
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 21					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 22					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 23					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 24					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 25					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 26					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 27					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 3					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 4					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 5					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 6					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 7					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 8					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 9					

Resultado del acto final

No aplica

3. *Resultando

La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando
Recurso 8122025000000369 - TECHNI SERVICIOS V & M SOCIEDAD ANONIMA

SOBRE LOS HECHOS PROBADOS. Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 97 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP) y 265 inciso c), 252 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública -RLGCP-, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 97 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley. En razón de esto, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) promovió la Licitación Menor No. 2024LE-000019-0001102315 para la contratación de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de agua potable, análisis bacteriológico y suministro de repuestos para los tanques de almacenamiento de agua potable-Área de Salud Desamparados 1, por un monto de ₡ 12.902.450,39, en la que resultó adjudicataria la empresa PREMIUN VALUE SERVICES SOCIEDAD ANONIMA. Adicionalmente, importa señalar que en atención a prevención realizada a la CCSS en el sentido de si el procedimiento se desarrolló al amparo del numeral 60 inciso d) de la LGCP, ésta manifestó "(...)Es importante resaltar que, por la complejidad del objeto de contrato y los plazos involucrados en su trámite, se optó por recurrir a un procedimiento de mayor complejidad y más riguroso como lo es la licitación menor, se aclara que la presente contratación no se respalda en el inciso d) del numeral citado, dado que el objeto de contrato no se clasifica como ninguno de los insumos delimitados en dicho inciso (...)" (ver en expediente de la contratación 2024LE-000019-0001102315/Recursos de apelación tramitados por la CGR/4.Listado de autos). Por lo anterior, se denota que este órgano contralor no tiene competencia para conocer del recurso interpuesto. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa citada, se considera que el recurso debe ser interpuesto ante la Administración dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del acto final. En ese sentido, el acto final del concurso fue publicado el día 03 de marzo de 2025 (ver en expediente de la contratación 2024LE-000019-0001102315[4. Información del acto final]/ Acto final), por lo que el plazo de cinco días hábiles para interponer el recurso venció el 10 de marzo de 2025. Por su parte, según consta en el sistema integrado de compras públicas, el recurso fue interpuesto el 02 de abril de 2025, por lo que se tiene por extemporáneo y suma elementos para **rechazo de plano**.

5. Aprobaciones

Encargado	YAZMIN CASTRO SANCHEZ	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	09/04/2025 12:21	Vigencia certificado	20/05/2022 15:53 - 19/05/2026 15:53
DN Certificado	CN=YAZMIN CASTRO SANCHEZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=YAZMIN, SURNAME=CASTRO SANCHEZ, SERIALNUMBER=CPF-01-0763-0302		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	22/04/2025 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-00630-2025	Fecha notificación	09/04/2025 12:21